Inscripción provisional: 950131, Jeti; 950140, Moraima; 950156, Suzan; 950132, Miura; 950103, Setman.

Madrid, 17 de julio de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17889 *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Maíz en el Registro de Variedades Comerciales, y a la Orden de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 4 de abril de 1991 y 19 de septiembre de 1995, que modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen, y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Maíz, las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: 960017, Chagall; 950315, DK 492.
Inscripción provisional: 960324, Maverik.

Madrid, 17 de julio de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17890 *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se dispone la inscripción de variedades de lechuga en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Órdenes de 4 de abril y 19 de octubre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Lechuga, las variedades que se relacionan:

Inscripción provisional: 950151, Aviram; 950150, Galit.

Madrid, 17 de julio de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17891 *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se dispone la inscripción de variedades de girasol en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Girasol y la Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 9 de julio de 1990 y 18 de septiembre de 1995, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Girasol, las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: 950201, Moron; 940287, Sofia.
Inscripción provisional: 960252, Sunko.

Madrid, 17 de julio de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17892 *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se dispone la inscripción de variedades de colza en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Colza y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 9 de julio de 1990 y 18 de septiembre de 1995, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Colza las asociaciones varietales y variedades componentes de asociaciones varietales utilizadas exclusivamente para este uso, que se relacionan:

980087, RPC 533 (híbrido simple Androesteril).
930108, Synergie (asociación varietal).
950085 Ebro (asociación varietal).

Segundo.—En el caso de asociaciones varietales se aplicarán las disposiciones de etiquetado establecidas en el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, pero dando el nombre de la asociación varietal en lugar de la variedad (haciendo constar la indicación «Asociación varietal» y su nombre) y los porcentajes en número de los diversos componentes por variedades.

Según establece la Decisión 95/232/CE, la etiqueta será azul con una línea diagonal verde, debiendo llevar el número de la presente Decisión, después de las palabras «reglas y normas CE».

La semilla de los componentes femenino y masculino, mezcladas mecánicamente en las proporciones determinadas, deberán ir con distintos colores.

Madrid, 17 de julio de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

17893 *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se dispone sean dadas de baja diversas variedades de distintas especies inscritas en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con la Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se aprobó el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales y las Órdenes de 1 de noviembre de 1979, 11 de noviembre de 1982, 23 de mayo de 1986, 13 de julio de 1987, 7 de abril de 1989, 9 de julio de 1990 y 4 de diciembre de 1992, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 14, dispongo:

Causan baja en el Registro de Variedades Comerciales las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 17 de julio de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

ANEXO

Especie: Alfalfa.

Du Puits.

Especie: Arroz.

Indio.
Lebonnet.

Especie: Broculi.

Medium Late 423.

Especie: Calabacín.

Emeraude.
Empire.